



Resolución Jefatural No. 129 -85-AGN-J

Lima, 30. SEP 1985

Visto el Oficio DIPI N° 009-85 con fecha de 27 de Mayo de 1985 remitido por el Director de Propiedad Industrial del Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC) solicitando la eliminación de documentos innecesarios, adjuntando las muestras correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que es función del Archivo General de la Nación proteger la documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de la innecesaria;

Que la Dirección General de Archivo Intermedio ha evacuado el informe correspondiente sobre la mencionada solicitud;

Que de acuerdo con el Art. 69° de la Decisión 85 del Acuerdo de Cartagena aprobado por el Decreto Ley N° 22532 se establece que los registros de una marca tiene una duración de cinco años.

Con el dictamen favorable de la Comisión Técnica de Archivos, acordado en sesión realizada el 2 de Setiembre de 1985.

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con el D.L. 19414, Art. 10°; D. Leg. 120, Art. 6° inciso c), Art. 9°; D.S. 022-75-ED, Art. 24°; D.S. 007-82-JUS, Art. 12°, inciso i), Art. 30° inciso d), Art. 72, inciso f), Art. 88 y D.S. 001-84-JUS, Art. 2° y Resolución Jefatural N° 124 -85-AGN-J

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la eliminación de los documentos innecesarios correspondientes a marcas de fábricas y nombres comerciales comprendidos entre los años 1975 y 1979 de la Dirección de Propiedad Industrial del Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC) conforme al Inventario anexo que consta de 635 fojas útiles y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a las Comisiones de Comercialización y Eliminación de Documentos designados por el Archivo General de la Nación el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Guillermo Lohmann Villena
GUILLERMO LOHMANN VILLENA
Jefe
Archivo General de la Nación